

Asamblea constituyente de la Red Española de Ciudades Saludables, RECS

La RECS, que agrupa a 525 Entidades Locales comprometidas con el Programa Healthy Cities de la OMS y desarrolla su actividad en el marco del convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, celebró el 9 de julio en Móstoles su Asamblea constituyente. Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada, es el Presidente de RECS; el Alcalde de Cabanillas del Campo, José García, es el Vicepresidente Primero, y el Presidente de la Diputación de Pontevedra, Luis López, el Vicepresidente Segundo.



Redacción

“Si queremos alcanzar el objetivo ofrecer a la ciudadanía ciudades saludables, con políticas de promoción de la salud y de prevención adecuadas, es necesario que, los Gobiernos Locales, en colaboración con los distintos niveles de la Administración, impulsemos medidas que contribuyan a alcanzarlo”. El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, resumió con estas palabras la relevancia de la coordinación entre Administraciones cuando se trata de la promoción de la salud y de la creación de entornos saludables para las personas, un compromiso que comparte el más de medio millar de Entidades Locales que conforman la Red Española de Ciudades Saludables, RECS, de la FEMP, que se constituyó en Móstoles el 9 de julio.

En este caso la coordinación se lleva a cabo con el Ministerio de Sanidad en el marco de un convenio anual que, según ha explicado Martínez-Sicluna, “permite financiar proyectos

y actuaciones locales para el desarrollo de actuaciones en materia de salud, así como para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud”.

El Secretario General de la FEMP intervino en la apertura de los actos organizados con motivo de la Asamblea junto con el Alcalde anfitrión, Manuel Bautista, que dio la bienvenida a los asistentes, y el Director General de Salud Pública y Equidad en la Salud del Ministerio de Sanidad, Pedro Gullón, que puso en valor el convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, y aseguró que “a la hora de hablar de prevención y promoción de la salud no hay nada más importante que trabajar en lo local”.

A su juicio, trabajar en lo local, crear entornos más saludables es importantísimo cuando se trata de tener menos



personas enfermas, y también ciudades amigables para las personas que han enfermado. *“Hablar de ciudades saludables es hablar de salud en el futuro”,* dijo.

El Presidente y los Vicepresidentes primero y segundo de la RECS, Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada; José García, Alcalde de Cabanillas del Campo; y Luis López, Presidente de la Diputación de Pontevedra, también intervinieron en la apertura destacando la relevancia de esta Red y la importancia de las actividades que desarrolla de cara a la creación de entornos saludables, así como el espíritu municipalista que favorece el trabajo conjunto y la colaboración para impulsar buenas prácticas, también en este ámbito.

La RECS, una agrupación de 525 Entidades Locales comprometidas con las líneas de actuación del programa Ciudades Saludables (Healthy Cities), de la Organización Mundial de la Salud, trabaja con el objetivo de fomentar y conseguir ciudades más saludables. Desde su creación la promoción de la salud ha sido el hilo conductor de sus actuaciones, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y a fomentar el papel fundamental que los Gobiernos Locales pueden jugar en este campo.

RECONOCIMIENTOS

Una vez celebrada la Asamblea se procedió a la entrega de reconocimientos a los Gobiernos Locales con mejores trayectorias en políticas de Calidad en Promoción de la Salud, seis Ayuntamientos y una Diputación Provincial que han recibido más premios de esta Red por sus buenas prácticas desde que, en 2012, se establecieran estos galardones.

Los reconocimientos recayeron en los Ayuntamientos de Madrid, Candeleda, Murcia, Bilbao, Segovia y Gandía, y la Diputación de Palencia.



CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

Vicepresidentes

José Salinas, Alcalde de Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Luis López, Presidente de la Diputación de Pontevedra

Vocales

- Carlos Cano Domínguez, Alcalde de Arroyo de la Luz (Cáceres)
- Antonio Conde Sánchez, Alcalde de Mairena del Aljarafe (Sevilla)
- José Antonio Díez Díaz, Alcalde de León
- Amparo Folgado Tonda, Alcaldesa de Torrent (Valencia)
- Paulo García Díaz, Alcalde de Ribadesella (Asturias)
- María José García-Pelayo-Jurado, Alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Pedro Antonio Jaray Artasona, Alcalde de Tarazona (Zaragoza)
- Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde de Parla (Madrid)
- José Mazarias Pérez, Alcalde de Segovia
- Mariví Monteserín Rodríguez, Alcaldesa de Avilés (Asturias)
- Fernando Pizarro García-Polo, Alcalde de Plasencia (Cáceres)
- Antonio Puerto García, Alcalde de Aspe (Alicante)
- Manuel Serena Fernández, Alcalde de Albacete
- Manuel Lorenzo Varela Rodríguez, Alcalde de Chantada (Lugo)

Luis Partida

Alcalde de Villanueva de la Cañada y Presidente de RECS

“Nuestro empeño es impulsar políticas para generar hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida. Ese es el compromiso que hemos adquirido en la Asamblea”



Luis Martínez-Sicluna

Secretario General de la FEMP

“Mediante la RECS, la Federación Española de Municipios y Provincias muestra su preocupación y compromiso local por la salud como un derecho de todos los ciudadanos”



José Salinas

Alcalde de Cabanillas del Campo y Vicepresidente Primero de RECS

“Hemos hilvanado las líneas maestras en las que vamos a avanzar para elaborar políticas en el ámbito de la salud que sean transversales a todas las políticas que desarrollamos en los municipios”



CONVOCATORIA DE AYUDAS

El 3 de julio de 2024 se firmó el Convenio de Colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

Por ello, se publicó la Convocatoria de Ayudas RECS 2024 cuyas bases están disponibles en la página web de la RECS (recs.es), en la pestaña Convocatoria Ayudas RECS 2024. Las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales que se presenten a esta convocatoria de ayudas tienen que ejecutarse con fecha posterior al 3 de julio de 2024 y estar finalizadas el 8 de noviembre de 2024. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el día 5 de septiembre de 2024.

A partir de esta convocatoria, se deberá cumplimentar un formulario digital por cada solicitud en la plataforma implantada para tal efecto, que dará automáticamente acceso a los documentos requeridos en cada caso mediante la asignación de un código. Toda la gestión del procedimiento de solicitud de las ayudas debe realizarse exclusivamente a través de la plataforma habilitada al efecto.

Para cualquier aclaración se puede contactar con la Secretaría Técnica de la RECS:

Teléfono: 91 364 37 00

E-mail: ayudasrecs2024@femp.es

Luis López

Presidente de la Diputación de Pontevedra y Vicepresidente Segundo de RECS

“La apuesta por el municipalismo, la colaboración, nos va a llevar a construir pueblos y ciudades más saludables y hago un llamamiento a que sean partícipes de esta red”

